



PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

SECCIÓN 34

VICENTE HERNÁNDEZ COVARRUBIAS No. 25
SAN JUAN TLIHUACA, AZCAPOTZALCO
SECRETARIA GENERAL 53.83.72.62
TESORERIA 53.94.23.70
C.P. 02400 CIUDAD DE MÉXICO.



REGISTRO No. 1131

En la Ciudad de México siendo las 10:00 horas del día 4 de noviembre de 2021 en las oficinas de la Sección 34 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana ubicadas en la Calle Vicente Hernández Covarrubias # 25 de la Colonia San Juan Tlihuaca, de esta Ciudad, se reúnen los CC. Miguel Cándido Hernández, Héctor Manuel Sosa Rodríguez y José Fidel Lobo Olguín en su carácter de Secretario General, Secretario del Interior y Acuerdos y Presidente del Consejo Local de Vigilancia respectivamente de la Sección 34 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, y los CC. Fabiola Haydee Ortiz Guerrero, Edgar Zamora Casillas y Guillermo Rocha Cosio como Integrantes de la Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 34 del STPRM.

El motivo de la reunión es instalar la Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 34 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, de conformidad con el inciso a), Etapa Primera, Base Primera y Base Segunda de la Convocatoria de fecha 4 de noviembre de 2021, emitida por el Comité Ejecutivo Local de la Sección 34 del STPRM.

Por lo que, en este acto en cumplimiento al Lineamiento Primero inciso e) de nuestro ordenamiento estatutario, y conforme al contenido del oficio CGV-FNP-016/2021, los Compañeros Fabiola Haydee Ortiz Guerrero, Edgar Zamora Casillas y Guillermo Rocha Cosio se constituyen como Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 34 del STPRM, quienes serán los responsables de la Organización, de la Celebración y Desahogo del Proceso Electoral y Calificar la Elección del Comité Ejecutivo Local, Consejo local de Vigilancia, Comisión de Honor y Justicia y demás Comisiones de la Sección 34 del STPRM, que fungirán durante el Ejercicio Social con vigencia del primero de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.

Siendo las 10:30 horas del día de la fecha, firman los participantes para los fines legales correspondientes.

POR EL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL DE LA SECCIÓN 34 DEL STPRM

MIGUEL CÁNDIDO HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

HECTOR MANUEL SOSA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL INTERIOR Y ACUERDOS

JOSÉ FIDEL LOBO OLGUÍN
PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE VIGILANCIA

POR LA COMISIÓN ELECTORAL AUXILIAR DE LA SECCIÓN 34 DEL STPRM

FABIOLA HAYDEE ORTIZ GUERRERO

EDGAR ZAMORA CASILLAS

GUILLERMO ROCHA COSIO